



Ecuador: Comunicado de Fetralpi

FETRALPI :: 27/12/2010

27 de diciembre 2010

BOLETIN DE PRENSA

Mario Morales Parra, Presidente de la FETRALPI [FEDERACIÓN DE TRABAJADORES LIBRES DE PICHINCHA] señaló que la anunciada alza salarial por parte del gobierno viola flagrantemente lo que señala la Constitución de la República en el primer acápite del artículo 328, que dispone: “La remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las de su familia; será inembargable, salvo para el pago de pensiones por alimentos”.

Morales, en ese sentido señaló, que el monto de alza es insignificante, ya que al momento según propias fuentes oficiales el costo de la canasta básica reducida para un hogar conformado por 5 personas sobrepasa los \$550, por lo cual y en concordancia con esa realidad el monto mínimo que se debería elevar los sueldos y salarios es de 350 dólares, para compensar mínimamente esa realidad de precios que viven los trabajadores ecuatorianos.

Morales realizó un llamado a los trabajadores y trabajadoras para que fortalezcan la unidad sindical y se organicen para defender sus derechos laborales. Finalizó señalando que con la movilización harán respetar su derecho a un salario justo y digno y que para enero se preparan distintas acciones en ese sentido.

*Secretaria de Comunicación FETRALPI. 093168574
comunicacionfetralpi@gmail.com*

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/ya_disponible_en_internet_el_no_5_de_la9